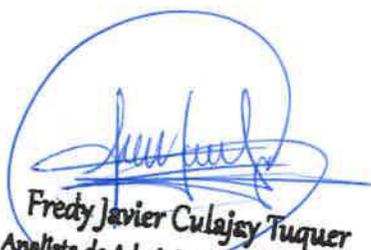




# Secretaría General de la Presidencia de la República

\*LISTADO DE ASESORES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL\*

Nro.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE COMPLETO DEL ASESOR	OBJETO	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA	MONTO TOTAL	HONORARIOS MES DE FEBRERO	RENLÓN PRESUP.	VIÁTICOS Y/O RECONOCIMIENTO DE GASTOS
1	SGPR 1-029-2024	Edgardo Arturo Pesquera Ochoa	Servicios Profesionales Individuales en General	Despacho del Secretario y Subsecretario General	Del 03/01/2024 Al 31/12/2024	Q298,387.10	Q25,000.00	029	Q. 0.00
2	SGPR 4-029-2024	José Alberto Barrera Santos	Servicios Profesionales Individuales en General	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo y Despacho del Secretario	Del 30/01/2024 Al 31/12/2024	Q276,612.90	Q26,612.90	029	Q. 0.00
3	SGPR 5-029-2024	Alejandro José Balsells Conde	Servicios Profesionales Individuales en General	Despacho del Secretario	Del 01/02/2024 Al 31/07/2024	Q180,000.00	Q30,000.00	029	Q. 0.00
** ÚLTIMA LÍNEA **									

  
Freddy Javier Culajsky Tuquer

Analista de Administración de Nóminas  
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza  
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL**

**I. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**Nombre del Contratista:** EDGARDO ARTURO PESQUERA OCHOA

**Tipo de Servicios:** Servicios Profesionales Individuales en General

**Informe:** Del 1 al 29 de febrero de 2024

**Supervisión de la prestación de servicios:** Secretaría General de la Presidencia de la República

**II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN (SEGÚN CONTRATO)**

Asesorar al Despacho Superior en el desempeño de sus funciones, brindando el apoyo profesional en temas relacionados con los aspectos administrativos y financieros necesarios para cumplir con eficiencia y certeza técnica las atribuciones institucionales, enmarcados en la normativa legal y metodológica vigente.

**III. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN (SEGÚN TDR'S Y CONTRATO)**

1. Se brindó asesoría profesional al Despacho Superior en asuntos relacionados con temas administrativo-financieros, que deben observarse en los procesos de revisión y adaptación de las estructuras programáticas de los presupuestos, que podrían ser objeto de reformas técnicas para dar respuesta a los planes operativos institucionales, acordes a los lineamientos de políticas públicas, de conformidad al Plan de Gobierno, todo ello enmarcado en el principio de flexibilidad presupuestaria y manteniendo los conceptos de "centralización normativa" y "descentralización operativa" que rigen la administración pública en los procesos de producción de bienes y servicios públicos, así como la conducción ejecutiva del sector público, que garanticen de manera oportuna los servicios demandados por la población.
2. Se asesoró al Equipo Jurídico y Grupo Consultivo de la Secretaría General, en temas relacionados con la potestad jurídica y técnica de los entes rectores de la administración financiera gubernamental, para una mejor y optima planificación de las asignaciones presupuestarias institucionales, para que las mismas sean ejecutadas oportunamente y de manera racional, conforme a la proyección y comportamiento de la captación de recursos



financieros, así como el establecimiento de medidas que garanticen la obtención de insumos requeridos durante el proceso productivo de las instituciones gubernamentales .

3. Se atendieron consultas internas de la dirección financiera institucional, sobre posibles reprogramaciones de cuotas financieras de compromiso y devengado, que garanticen una adecuada ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría General para el primer cuatrimestre 2024 (enero-febrero-marzo-abril).
4. Se participó en actividades y reuniones relacionadas con temas que requieran análisis financieros y presupuestarios, que permitan financiar actividades prioritarias, contenidas en el Plan de Gobierno y que las mismas no impliquen incrementar las asignaciones presupuestarias existentes, haciendo un mejor y racional usos de los créditos presupuestarios vigentes, con cargo al presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia.
5. Se acompañó en actividades y reuniones para analizar y mejorar el funcionamiento institucional y que dicho funcionamiento se vea reflejado de manera clara y concisa en los Reglamentos Orgánicos Internos institucionales, conforme a las competencias establecidas constitucionalmente, así como a la respectiva Ley que regula el funcionamiento del Organismo Ejecutivo. Estas revisiones y análisis podría conllevar la revisión de reglamentos orgánicos internos institucionales vigentes, y promover reuniones de trabajo con otras instancias gubernamentales para garantizar la funcionalidad institucional, en el marco de gobernabilidad, transparencia y calidad del gasto público.
6. Se estableció con el Equipo Jurídico y Grupo Consultivo, la necesidad de desarrollar reuniones de trabajo para ahondar en temas económicos, administrativos y financieros que les facilite el mejor análisis jurídico de asuntos que conllevan el conocimiento sobre aspectos relacionados al presupuesto que ejecutan las instituciones gubernamentales, entre estos temas, se priorizan los siguientes: **a)** Definiciones y aspectos conceptuales del presupuesto, sus etapas y su vinculación con la planificación; **b)** El Sector Público de Guatemala, desde el punto de vista presupuestario; **c)** La política fiscal y la política monetaria; **d)** Ejecución Presupuestaria; **e)** Programación de la ejecución presupuestaria; **f)** Principios, Sistema Institucional y Estructuración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; **g)** Readecuaciones presupuestarias (Artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto) Ampliaciones y Disminuciones Presupuestarias; **h)** Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y los aportes del Gobierno Central; **i)** EL Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- y Sistema de Contabilidad del Estado (SICOIN) y su vinculación con otros sistemas. ( SNIP, SIGADE, GUATENÓMINAS); **j)** Ingresos Privativos y Fondos Propios; **k)** Fondo Revolvente; **l)** Naturaleza del Gasto Público y sus momentos de registro presupuestario y contable; **y, m)** El Fondo Común y el saldo de caja; su utilización.



Dichos temas permitirían desarrollar análisis y discusiones de casos reales para el mejor fortalecimiento del equipo jurídico y consultivo de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en los temas de sus competencias.

Guatemala, 29 de febrero de 2024.



Firma del Contratista



Vo. Bo. Secretario General de la Presidencia

*Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica*  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Informe de prestación de servicios profesionales**  
**Renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal"**

<b>I. Información de la contratación</b>
<b>Nombre del contratista:</b> José Alberto Barrera Santos <b>Tipo de servicio:</b> Servicio profesionales individuales en generales <b>Periodo:</b> Del 30 al 31 de enero de 2024 <b>Supervisión de la prestación de servicios:</b> Director General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo y Subsecretario General de la Presidencia de la República, con aprobación del Secretario General de la Presidencia de la República

<b>II. Objetivo de la contratación</b>
Asesorar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo y al Despacho Superior de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en el desempeño de las funciones que desarrollan, brindando el apoyo de asesoría jurídica administrativa y judicial necesaria para cumplir con eficiencia y certeza jurídica el trabajo asignado.

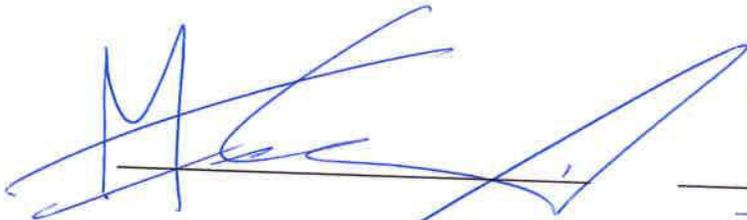
<b>III. Actividades realizadas del 30 al 31 de enero de 2024 para el cumplimiento de los objetivos de la contratación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>A. Compartí mis impresiones sobre casos concretos que fueron sometidos a conocimiento de la Secretaría General de la Presidencia y redacté los escritos correspondientes para iniciar acciones legales.</li><li>B. Leí y estudié jurisprudencia relevante a casos en los que intervino la Secretaría General de la Presidencia.</li><li>C. Acompañé el acto de toma de posesión de las nuevas autoridades del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, ofreciendo asesoría jurídica para temas específicos que se fueron presentando a lo largo de la jornada.</li></ul>

Fecha de informe: 31 de enero de 2024



  
Contratista

**José Alberto Barrera Santos**  
Abogado y Notario



**Llc. Mario Fernando Castillo Cabrera**  
Director General  
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**Lic. Daniel Enrique Ambrosio Zapón**  
SUBSECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Vo.Bo. Secretario General de la Presidencia de la República

**Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica**  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Informe de prestación de servicios profesionales**  
**Renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal"**

**I. Información de la contratación**

**Nombre del contratista:** José Alberto Barrera Santos

**Tipo de servicio:** Servicio profesionales individuales en generales

**Periodo:** Del 1 al 29 de febrero de 2024

**Supervisión de la prestación de servicios:** Director General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo y Subsecretario General de la Presidencia de la República, con aprobación del Secretario General de la Presidencia de la República

**II. Objetivo de la contratación**

Asesorar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo y al Despacho Superior de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en el desempeño de las funciones que desarrollan, brindando el apoyo de asesoría jurídica administrativa y judicial necesaria para cumplir con eficiencia y certeza jurídica el trabajo asignado.

**III. Actividades realizadas en el mes para el cumplimiento de los objetivos de la contratación**

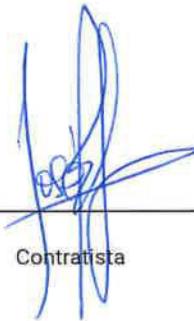
- A. Acompañé el proceso de toma de posesión en el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y el Registro General de la Propiedad, revisando actas y procedimientos, así como emitiendo instrumentos públicos en caso fuere necesario.
- B. Preparé informes circunstanciados en procesos constitucionales planteados contra el Presidente de la República.
- C. Estudié y sugerí líneas de acción a la Vicepresidencia de la República sobre el trabajo de la Secretaría General de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio. Lo anterior lo incluí como opinión técnica que fue trasladada al despacho del Secretario General.
- D. Estudié y analicé jurisprudencia en materia de derecho administrativo y procesal constitucional, para recopilar criterios que podrían ser de utilidad para dirigir el actuar de la administración pública, así como para enriquecer argumentaciones sobre asuntos específicos.
- E. Colaboré con la coordinación entre la Presidencia de la República e instituciones tales como la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos y la Comisión Nacional contra la Corrupción.

G  
RM  
A

DLA

- F. Elaboré un proyecto de evacuación de inconstitucionalidad parcial de carácter general.
- G. Sostuve una reunión con la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala -OACNUDH- para hacer una solicitud inicial de apoyo técnico con respecto a estándares internacionales en materia de derechos humanos.

**Fecha de informe:** 29 de febrero de 2024



Contratista

**José Alberto Barrera Santos**  
Abogado y Notario



**Lic. Mario Fernando Castillo Cabrera**  
Director General  
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**Lic. Daniel Enrique Ambrosio Zapón**  
SUBSECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo. Secretario General de la Presidencia de la República

**Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica**  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL  
RENLÓN PRESUPUESTARIO 029  
OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL**

**I. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Nombre del Contratista: Alejandro José Balsells Conde

Tipo de Servicio: Servicios Profesionales Individuales en General

Informe: del 01 al 29 de febrero de 2024.

Supervisión de la prestación de servicios: Secretario General Presidencia de la República.

**II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN (SEGÚN CONTRATO)**

Asesorar al Despacho Superior en el desempeño de las funciones que desarrolla, brindando el apoyo jurídico y administrativo necesario para cumplir con eficiencia y certeza jurídica el trabajo asignado.

**III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN (SEGÚN TDR'S Y CONTRATO)**

A. Se asesoró directamente a la Presidencia de la República en el marco conceptual para la reforma registral en el país, partiendo de la identificación de actores claves y obstáculos normativos.

B. Se brindó asesoría en evacuaciones de audiencias judiciales.

C. Se asesoró en el área de responsabilidades estatales en torno al status del aeropuerto y liderazgo aeronáutico.

D. Se brindó asesoría en el estudio y análisis de la realidad de la crisis del Deporte Olímpico en el país para brindar soluciones dentro del ámbito del Organismo Ejecutivo.

E. Se brindó asesoría y apoyo profesional entre la presidencia y personal para establecer mejores coordinaciones con entidades autónomas.

F. Se asesoró en reuniones de Copadeh para establecer las rutas con el objeto de enfrentar la vigencia de medidas cautelares dentro del sistema interamericano de derechos humanos.

Fecha de informe: 29 de febrero de 2024

Firma del Contratista

*Alejandro José Balsells Conde*  
**ABOGADO Y NOTARIO**

Vo. Bo.

Secretario General de la  
Presidencia de la República  
*Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica*  
**SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

